



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCIÓN N.º 880/ 2023.

EXPEDIENTE

Rocha, 10 de abril de 2023.-

VISTO: la necesidad de contar con un servicio para la conservación, desarrollo, mantenimiento y cuidados de distintas plazas, plazoletas, espacios u otras zonas públicas de la ciudad de Rocha;

CONSIDERANDO: que a tales efectos se entiende pertinente disponer un llamado a Licitación Abreviada, adjuntándose los recaudos elaborados por parte del Departamento Notarial;

ATENTO: a lo expuesto, y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º.- Llámese a Licitación Abreviada N°6/2023, para la prestación de servicios de conservación de espacios públicos "Plazas, Plazoletas y Espacios" en la ciudad de Rocha.-

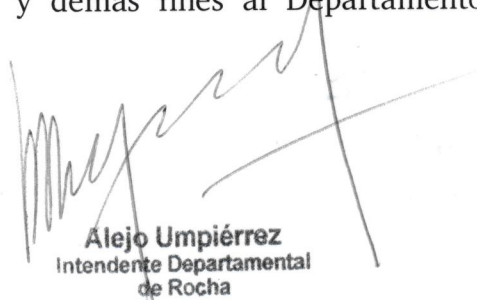
2º.- Aprobar los recaudos elaborados por el Departamento Notarial, los cuales servirán de base al llamado encontrándose a disposición en el Departamento Notarial, sito en calle General Artigas N° 176, el pliego particular de condiciones al valor de \$ 5.000,00 (pesos cinco mil), hasta el día de apertura de ofertas en horario de oficina.-

3º) La apertura de ofertas se fija para el día 25 de mayo de 2023 en el Departamento Notarial de la Intendencia Departamental de Rocha, calle General Artigas N° 176 a la hora 14:30. Las propuestas se recibirán en el lugar antes indicado hasta la hora fijada para el acto de apertura.-

4º) Regístrese, y pase para su publicación, y demás fines al Departamento Notarial.-

AUC/cc


Valentín Martínez
Secretario General
I. D. R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha